



IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Califica situación de Urgencia, y Autoriza, arriendo de Vehículo para traslado de profesionales de Programa Puente y Programa Vínculos-

DECRETO: 5373

COIHUECO: 20/09/2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector público, y su Reglamento.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. N° 8 letra c) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886
- 2.- Art. N° 10 N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886.
- 3.- Necesidad de contar con movilización para equipo de profesionales del Programa Puente y Programa Vínculos.
- 4.- Programa Social Elaborado por la DIDECO
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5305 de Fecha 13/09/2012 que Aprueba programa Social
- 6.- Orden de Pedido Emitida por la DIDECO, para la contratación de Servicio de Movilización
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 4551 de Fecha 10/08/2012, que designa secretaria Municipal subrogante.

DECRETO:

1.- Calificase, en conformidad al Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y Art. 10 N° 3 de su Reglamento a la Contratación, directa por urgencia, para arriendo de vehículo para equipo de profesionales del Programa Puente y Programa Vínculos por 20 días Hábiles, a partir del 24 de Septiembre del 2012, al 22 de Octubre del 2012, por el monto de \$880.000.- (Ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido a Doña ELSA LELIA BELMAR CARRIEL, Rut 07.995.082-3, con domicilio en sector Niblinto s/n , Comuna de Coihueco.

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes Fletes y Bodegajes", Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Secretaría Alcaldía
- / DAF
- / DIDECO
- AMJV/MCC/ASL/asl.-